

**ACTA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.**

En Santiago de Chile, a 15 de abril de 2024, siendo las 09:35 horas, mediante videoconferencia en Santiago, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la “Sociedad”.

Preside la Junta Ordinaria de Accionistas, en adelante la “Junta”, don Maximiliano Poblete Álvarez, Vicepresidente del Directorio y actúa como Secretaria doña Manuela Ruiz Ballivián. Conforman la mesa la Gerente General de la Sociedad, doña María Cecilia Häberle Tapia-

**Hoja de Asistencia:** Los concurrentes a la Junta han acreditado su asistencia mediante el sistema implementado en la plataforma zoom certificando su nombre completo o razón social, el número de acciones que el firmante posee, el número que representa y el nombre del representado, en su caso.

Consta en dicha Hoja de Asistencia que el número de acciones que se encuentran representadas en la Junta ya sea por su propietario o por su apoderado, asciende a 10.048.844 acciones, cantidad que representa el 89,58%% de las acciones emitidas con derecho a voto, reuniéndose de esta forma el quórum establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Los asistentes a la Junta se individualizan a continuación, señalándose el número de acciones propias o representadas con derecho a voto que le corresponden:

Apoderado	Accionista	Acciones Representadas
Antonio Aluanlli Martabit	Antonio Aluanlli Matabit	174
	Sociedad Inversiones Nazira AP Ltda.	58,429
Clarisa Ayala Arenas	Clarisa Ayala Arenas	9,039
Gislaine Brugere Ortega	Gislaine Brugere Ortega	5,121
Enrique Fanta Ivanovic	Inversiones Fanta y compañía Ltda.	39,667
Ignacio Fernández Bertrand	Asesoría e Inversiones FB Ltda.	293,566
Andrés Joannon Madrid	Inversiones Santa Inés Ltda.	101,099
	María Eugenia Yañez Celis	36
	Ricardo Rivera Gallardo	165
	Juan Alberto Rojas Nuñez	116

<b>Apoderado</b>	<b>Accionista</b>	<b>Acciones Representadas</b>
	Francisco Echeverria Gonzalez	240
	Carlos Gallardo Alvarez	43
	Marta Leiva Tapia	126
	Francisco Molina Elgueta	17
	Luis Díaz de Valdés Ibarra	16,033
	Ximena Castro Garcia de la Huerta	684
	Nahidah Kuncar Abugattas	426
	Juan Carlos Cartes Guzmán	264
	Enrique León Álvarez	539
	María Inés Jiménez Ferrada	19
	Diana Fernández Alcota	421
	Luis Errazuriz Ronzier	400
	Manuel Soto Orellano	616
	Alfonso Adonis Olivos	258
	Alejandro Arenas Martínez	194
Ignacio Leon Corral	Ignacio Leon Corral	15,634
Daniel Mas Valdés	Inversiones Compas SpA	3,054,572
José Massaro Olmeño	José Massaro Olmeño	50,735
Maximiliano Poblete Álvarez	Inversiones Galahad Ltda.	3,118,447
Juan Pablo Schnake Ferrer	Inversiones Rucalhue Ltda.	1,265,633
	Inversiones Puerto Piedra Ltda.	297,695
	Inversiones Inmobiliarias Chepigana Ltda.	279,883
	Inversiones La Concepción S.A.	38,736
	Salar de Pintados S.A.	1,266,048
Marcelo Trivelli Oyarzún	Marcelo Trivelli Oyarzún	5,343
	Sociedad de Asesorías e Inversiones Trizon Ltda.	20,316
María Cristina Urrea Neasmic	María Cristina Urrea Neasmic	14,012
	Sociedad de Inversiones y Asesorías CALA SpA	94,098
<b>TOTAL</b>		<b>10,048,844</b>

**Procedimiento de decisión de la Junta:** El Vicepresidente señala que, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 (la “Ley”), el Reglamento de Sociedades Anónimas (el “Reglamento”) y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros (la “SVS”), Norma de Carácter General N°435 y OficioCircular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), las materias sometidas al conocimiento y decisión de la Junta, deben llevarse individualmente a votación simultánea, mediante el sistema de papeletas y con publicidad posterior, entre otros sistemas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se proceda por aclamación a votar las materias correspondientes.

Señala que el artículo 66 de la Ley, por su parte, permite que en las elecciones que deban llevarse a cabo en la Junta, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, pueda omitirse la votación y proceder a elegir por aclamación.

En atención a lo señalado, el Vicepresidente propone a la Junta adoptar todos los acuerdos en forma simplificada, es decir, por aclamación y de viva voz, dando a conocer a los accionistas en cada caso el resultado de esta votación y dejando constancia en acta tanto de los votos que aprueben las proposiciones, como de aquellos que se abstengan y de los que las rechacen. Señala que, para la votación a viva voz, en caso de requerir hacer uso de la palabra, el asistente deberá encender su micrófono para ello.

Para esto, indica que no se consideran las acciones en custodia, a menos que los dueños de ellas hayan autorizado expresamente a los custodios de valores para ejercer el derecho a voto, como lo exigen el artículo 179 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 271, de la SVS.

Agrega, que los custodios sólo podrán votar los acuerdos que se adopten, si tienen tales facultades expresas para ello. Por tanto, se le solicita su pronunciamiento al respecto en cada caso para dejar constancia en Acta.

Adicionalmente, deja constancia que a la presente Junta no asisten representantes de intermediarios de valores.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la Junta, por unanimidad de los presentes, aprueba el sistema de votación propuesto por el Vicepresidente, en que todas las materias se someterían a la decisión de la junta por aclamación y de viva voz, dando a conocer a los accionistas en cada caso el resultado de esta votación y dejando constancia en Acta tanto de los votos que aprueben las proposiciones, como de aquellos que se abstengan y de los que las rechacen.

**Poderes:** El Vicepresidente deja constancia que no se solicitó la calificación de los poderes con que algunos presentes asisten a la Junta. No obstante, indica que ellos fueron revisados sin observaciones, lo que es aprobado por la Junta por aclamación.

**Representantes de la Comisión para el Mercado Financiero:** El Vicepresidente consulta y deja constancia que a la presente Junta no asisten representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

**Derecho a participar:** El Vicepresidente señala que todos los accionistas presentes o debidamente representados han tenido derecho a participar en la Junta por encontrarse inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a su celebración, esto es, al 9 de abril de 2024.

**Formalidades de convocatoria:** El Vicepresidente ofrece la palabra a la Secretaria, para que informe sobre las formalidades de la Junta.

La Secretaria informa a los señores accionistas y sus representantes que se deja constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria y citación para esta Junta.

Señala que la convocatoria a la presente Junta fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024. Señala que los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 1, 3 y 5 de abril del presente año, en el diario digital El Líbero.

Informa que, en conformidad a lo dispuesto por la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el día 1 de abril de 2024 se envió a la Comisión para el Mercado Financiero copia de la publicación de los avisos de citación. A su vez, indica que con misma fecha, se publicó la citación a la Junta a través del sitio web de la Sociedad [www.nortesur.cl](http://www.nortesur.cl)

El Vicepresidente solicita a la Junta omitir la lectura de los avisos mencionados, dejando en todo caso constancia de su texto en el acta.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, aprueba la proposición por aclamación.

**“SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N°685

#### **CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. (la “Sociedad”) que se celebrará el día **lunes 15 de abril de 2024**, a las 09:30 horas, que se celebrará por medios remotos.

La Junta tendrá por objeto conocer y resolver las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2023;
2. Distribución de dividendos;
3. Fijación de la remuneración del Directorio y determinación de su presupuesto de gastos para el año 2024;

4. Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2023;
5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2024;
6. Información sobre las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N°18.046;
7. Designación del diario en que se deben hacer las publicaciones sociales;
8. Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria.

#### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

El instructivo sobre el mecanismo de participación y votación a distancia en la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrán acreditar su identidad, se encuentra disponible en la página web de la Sociedad [www.nortesur.cl](http://www.nortesur.cl)

La calificación de poderes, si procediere, se realizará por medio digital al correo [acciones@nortesur.cl](mailto:acciones@nortesur.cl) desde el día viernes 12 de abril de 2024 hasta el inicio de la Junta Ordinaria de Accionistas.

#### **PUBLICACIÓN MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE**

En conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 y Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de Noviembre de 1989 y sus modificaciones, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria, el Balance Anual y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2023, con sus Notas y el informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en la página web de la Sociedad [www.nortesur.cl](http://www.nortesur.cl), y en las oficinas de la Sociedad.

#### **PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y SUS FUNDAMENTOS**

Se informa a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y en las oficios Circulares N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N°764 de fecha 21 de Diciembre de 2012, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, la información sobre las proposiciones de auditores externos para el ejercicio 2023, y sus respectivos fundamentos, están disponibles en página web de la Sociedad [www.nortesur.cl](http://www.nortesur.cl) y en las oficinas de la Sociedad.

El Presidente”

La Secretaria señala que, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, fueron publicados en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero y en la página web de la sociedad y también puestos a disposición de los accionistas.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, señala que la memoria, balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los 15 días previos a la presente Junta.

**Constitución e Instalación:** El Vicepresidente señala que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al fijado en la Ley y en los estatutos sociales, se encuentra debidamente constituida en primera citación la presente Junta Ordinaria de Accionistas, en razón de lo cual da por instalada la asamblea y da inicio a la reunión.

**Firma del Acta:** A continuación, el Vicepresidente señala que de acuerdo a la Ley y a los estatutos sociales, corresponde designar a los accionistas que firmarán el acta de la Junta, en conjunto con el Vicepresidente y la Secretaria. En conformidad a ello, propone que se designe a cinco de los asistentes, a fin de que tres cualesquiera de ellos, firmen el acta de esta reunión, conjuntamente con el Vicepresidente y la Secretaria, en representación de todos los presentes.

La Secretaria señala que se ha hecho llegar a la mesa una lista integrada por doña María Cristina Urra Neasmic, don Antonio Aluanlli Martabit, don Andrés Joannon Madrid, don Juan Pablo Schnake Ferrer y por don Ignacio Fernández Bertrand, en el entendido de que el acta se considerará aprobada para todos los efectos legales y estatuarios con la firma de tres de ellos.

Agrega, que las personas señaladas se encuentran en la sala.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, aprueba la proposición por aclamación.

**Acta Junta Ordinaria Anterior:** El Vicepresidente informa a los señores accionistas que el Acta de la última Junta Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 2023, se encuentra firmada por quienes fueron designados en esa oportunidad para tales efectos, por lo cual debe tenerse por aprobada.

**Objeto de la Junta:** El Vicepresidente señala que de acuerdo a la citación a la que se ha hecho referencia, se ha citado a la presente Junta Ordinaria con la finalidad de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

#### **DESARROLLO:**

#### **1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023;**

El Vicepresidente le cede la palabra a la Gerente General para que proceda a leer la carta del Presidente, señor Aníbal Correa Ortúzar, dirigida a los accionistas.

La Gerente General da lectura a la siguiente carta del Presidente:

*“Estimados accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.,*

*Con gratitud y entusiasmo asumí la Presidencia de la Compañía en el año 2023, sucediendo a don Aníbal Correa Barros. Es un honor dirigirme a ustedes para presentar la Memoria Anual Integrada correspondiente al ejercicio del año cerrado en diciembre de 2023.*

*Me complace informarles sobre el buen desempeño de nuestra Compañía a lo largo del año 2023. Los resultados positivos nos llenan de satisfacción, especialmente en un contexto macroeconómico*

*desafiante y momentos de incertidumbre político en el país.*

*En este marco, es relevante resaltar que los resultados consolidados de la Compañía experimentaron un crecimiento del 13,5% respecto al año anterior, alcanzando un total de \$9.019 millones, distribuyéndose el 99,5% de las utilidades del ejercicio 2022 entre los accionistas, manteniendo un equilibrio adecuado en el fortalecimiento del patrimonio de la empresa. Durante 2023 la sociedad generó flujos que permitieron distribuir un total de \$ 6.113,4 millones en dividendos durante el ejercicio.*

*Por otra parte, durante el año 2023, continuamos con la estrategia de desinversión de activos iniciada en 2016, con la venta de activos como el inmueble ubicado en calle Serrano 150, en la comuna de Santiago. Asimismo, se llevó a cabo la disolución y liquidación de diversas sociedades en las que la Compañía tenía participación, como parte de nuestra estrategia de optimización y enfoque en áreas clave.*

*En relación a NS Agro S.A. principal filial de la sociedad, esta logró incrementar sus niveles de venta respecto de 2022. Su menor desempeño en resultados se debió principalmente al alza de costo de materias primas empujado por el tipo de cambio. Es importante informar que si bien, la transacción de enajenación de la participación accionaria de la Compañía en dicha empresa a una filial del Grupo Patria no se concretó dentro del plazo inicialmente convenido, la compañía por su parte decidió aumentar su participación en su filial en Perú a través de un aumento de capital que se ejecutará los primeros meses del 2024 y que permitirá expandir sus operaciones en ese país.*

*Durante el año pasado, en cumplimiento de la nueva Ley N°21.595 sobre delitos económicos, hemos contratado los servicios de una reconocida firma legal para asesorarnos en el diseño e implementación de un sólido sistema de gestión de compliance penal. Esta medida refleja nuestro compromiso con la transparencia, la ética y el cumplimiento de las normativas vigentes.*

*En este punto, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a la destacada gestión del Directorio y de su expresidente, así como a todos nuestros accionistas. Su continuo apoyo y confianza son fundamentales para el éxito de nuestra empresa y nos motivan a seguir trabajando con dedicación y transparencia en cada paso que damos.*

*Agradezco sinceramente la oportunidad de liderar esta Compañía y me comprometo a seguir impulsando su desarrollo en beneficio de todos los accionistas y colaboradores.*

*¡Gracias por su confianza y apoyo continuo!.”*

El Vicepresidente cede la palabra a la Gerente General, doña María Cecilia Häberle Tapia para que informe sobre los principales hitos del año 2023 y sobre las principales cifras del Balance y Estados Financieros.

La Gerente General explica que los principales hitos del año 2023 fueron los siguientes:

1. Durante el año 2023 se repartieron Dividendos a los accionistas por un monto total de \$ 6.113.358.740:
  - Pagados 11 de mayo = \$ 953.459.620. Con cargo a la Utilidad 2022.
  - Pagados 07 de junio = \$ 1.682.575.800. Con Cargo a la utilidad 2022.
  - Pagados 07 de diciembre = \$ 3.477.323.320. Dividendo provisorio 2023.
2. Elección del nuevo Directorio que ejercerá hasta la celebración de la JOA en el año 2026.
3. El 1° de septiembre venció el plazo convenido con el Grupo Patria Investments para la enajenación de las acciones de NS Agro.
4. Se recibe el pago por exclusividad en la negociación con el Grupo Patria por la venta de acciones de NS Agro por \$ 1.714.214.288.
5. Se ejerció la compra al Banco Santander de la cuota de leasing de Serrano 150 por \$ 458.401.603
6. En noviembre se suscribió con la Universidad Humanismo Cristiano una promesa de compraventa por la propiedad de Serrano 150.
7. En 2023 Inversiones Norte Sur percibió Dividendos de su filial NS Agro por un monto de \$4.736.363.433.
8. Se acordó la liquidación y disolución de Inmob. Norte Sur S.A – Administradora Norte Sur S.A – FIP Norte Sur Desarrollo de cartera.
9. Se liquidaron y disolvieron las sociedades del polo educación Altazor, Arellano Cano, Napa, el Bosque, Montessori y P. Mozart.

Señala que los hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

1. En enero se concretó la venta de Serrano 150 a la UHC por UF 70.000.-
2. En febrero se nombró nuevo gerente General de la Sociedad a la Sra. María Cecilia Häberle T.
3. En abril de 2024 NS Agro pagó Dividendos equivalentes al 43,84% de la Utilidad 2023. Inversiones Norte sur recibió \$ 2.876.408.620.-

A continuación, la Gerente General expone un resumen de los resultados financieros de la Sociedad durante el año 2023. Al respecto informa que la utilidad neta ascendió a la suma de MM\$9.019, es decir, un aumento de MM\$1.072 respecto de la utilidad neta del 2022, lo que se explica principalmente por el pago de exclusividad en negociación con Grupo Patria. Agrega que el tratamiento de la filial NS Agro S.A. al cierre 2023, es de activo disponible para la venta.

A continuación, presenta el Balance, el Estado de Resultados y de Flujo Efectivo de la Sociedad.

En relación a lo anterior, señala que se mantienen para el cierre 2023, los criterios y los principios contables bajo IFRS aplicados en la elaboración de los Estados Financieros anuales



auditados al cierre de diciembre de 2023. Agrega que para ambos años, se presentó un dictamen sin salvedades por parte de la empresa auditora KPMG.

La Gerente General presenta el Informe de los Auditores Independientes Externos. Al respecto, señala que en opinión de los auditores externos, los Estados Financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. y filiales al 31 de diciembre del 2023 y 2022, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo a esas fechas están de acuerdo a las normas NIIF.

La Secretaria informa a la Junta que los Estados Financieros están a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad. Asimismo, deja constancia que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Ltda. informó a la Sociedad que había examinado su Balance General y los correspondientes Estados de Resultados y Estados de Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre del 2023. Señala que dichos exámenes fueron practicados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera e instrucciones de la CMF.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los señores accionistas para pronunciarse sobre este punto de la tabla.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la Memoria Anual, los Estados Financieros y sus notas que incluyen el Balance General de la Sociedad, su Estado de Resultados y de Flujo de Efectivo, como asimismo el Dictamen de los auditores independientes, todos al 31 de diciembre de 2023.

## **2. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;**

El Vicepresidente cede la palabra a la Gerente General para que exponga sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

La Gerente General señala que, en relación a los resultados del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, la utilidad distributable es \$9.018.610.968.- (nueve mil dieciocho millones seiscientos diez mil novecientos sesenta y ocho pesos). Agrega que se debe considerar los \$3.477.323.320.- (tres mil cuatrocientos setenta y siete millones trescientos veintitrés mil trescientos veinte pesos) ya distribuidos como dividendos provisorios durante el año 2023.

Señala que la propuesta del Directorio consiste en distribuir el 95,8% de la utilidad distributable del ejercicio 2023, lo cual, considerando los dividendos provisorios ya distribuidos durante el año 2023, asciende a \$5.159.899.120.- (cinco mil ciento cincuenta y

nueve millones ochocientos noventa y nueve mil ciento veinte pesos) pagando un dividendo ordinario de \$460 (cuatrocientos sesenta pesos) por acción, estableciendo como fecha de pago de dicho dividendo el día 24 de abril de 2024.

La Secretaria informa que como es habitual, el pago del dividendo será por medio de transferencia electrónica para quienes así lo soliciten o haciendo retiro de aquel en cualquier sucursal del Banco BCI dentro de los 30 días siguientes a partir de esa fecha. Con posterioridad, los dividendos se podrán gestionar a través del correo electrónico acciones@nortesur.cl.

A su vez, indica que la modalidad de pago elegida por cada Accionista será utilizada por la sociedad para todos los pagos de dividendos, mientras el Accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción. A los Accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará mediante un vale vista, de acuerdo con la modalidad antes señalada.

Agrega que en aquellos casos en que los vales vistas sean devueltos por el Banco, ellos permanecerán bajo custodia en la Sociedad, hasta que sean retirados o solicitados por los Accionistas.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, señala que la Sociedad podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los Accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad de cheques.

Por último, indica que la Sociedad ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los Accionistas como de la Compañía.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los accionistas sobre las consultas que tuvieren relativas al reparto de dividendos.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación distribuir el 95,8% de la utilidad distribible del ejercicio 2023, pagando un dividendo ordinario de \$460 (cuatrocientos sesenta pesos) por acción, estableciendo como fecha de pago de dicho dividendo el día 24 de abril de 2024.

### **3. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y DETERMINACIÓN DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2024;**

La Gerente General informa que corresponde a la Asamblea fijar la remuneración del Directorio y la determinación de su presupuesto de gasto para el año 2024. Señala que se propone a esta Junta el siguiente régimen de remuneraciones para los directores, en base a una dieta mensual por asistencia a sesión:

- a) Una dieta fija mensual de UF 144 para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija mensual de UF 96 para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija mensual de UF 30 para los directores por su asistencia a sesión;
- b) Una remuneración para pagarse entre directores que realizarán trabajos adicionales a su función de directores en la Sociedad. Se propone que la junta delegue en el directorio la facultad de fijar dichas remuneraciones hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, con un límite máximo de UF 270.

Se deja constancia que la propuesta recién expuesta no considera un aumento de las dietas actuales y si considera una disminución del monto máximo para remuneración para pagarse entre directores que realizarán trabajos adicionales a su función de directores en la Sociedad, de UF 450 UF a UF 270.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la propuesta de remuneraciones señalada anteriormente.

#### **4. INFORMACIÓN SOBRE GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2023;**

La Secretaria informa que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2023, fijó los siguientes criterios sobre esta materia:

- a) Una dieta fija de UF 144 para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija de UF 96 para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija mensual de UF 30 para los directores por su asistencia a sesión;
- b) Una remuneración para pagarse entre directores que realizaren trabajos adicionales a su función de directores en la Sociedad. Se delegó en el directorio la facultad de fijar dichas remuneraciones hasta la siguiente junta ordinaria de accionistas, con un límite máximo de UF 450.

La Gerente General informa a los señores accionistas que (i) las dietas pagadas durante el año 2023 equivalen a UF 144 por asistencia a sesión al Presidente, UF 96 por asistencia a sesión al Vicepresidente y UF 30 por asistencia a sesión a los demás directores.

Agrega que las remuneraciones, asesorías y honorarios del Directorio se encuentran detalladas en la Memoria Anual 2023, la que se encuentra a disposición de los accionistas

en la página web de la Sociedad [www.nortesur.cl](http://www.nortesur.cl)

Por último, señala que el Directorio incurrió en gastos de asesorías durante el ejercicio 2023 por un total de UF 240.-

El Vicepresidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la información sobre las remuneraciones y gastos del Directorio durante el año 2023.

#### **5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2024;**

El Vicepresidente cede la palabra a la Secretaria para que exponga sobre la designación de auditores externos para el ejercicio 2024.

La Secretaria señala que, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas designar Auditores Externos Independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio 2024.

Asimismo, señala que los Auditores designados tendrán la obligación de informar, por escrito, a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sobre el cumplimiento de su mandato.

Agrega que, de conformidad a lo señalado en el artículo 59 inciso segundo de la Ley sobre Sociedades Anónimas y el Oficio Circular N° 718 de 10 de febrero de 2012 de la SVS, el Directorio ha puesto a disposición de los accionistas en su página web [www.nortesur.cl](http://www.nortesur.cl) la fundamentación de las distintas opciones de auditores externos. Se evaluaron cuatro opciones KPMG, HLB Surlatina, BDO y Grant Thornton.

Indica que, recibidas las propuestas de dichas auditoras, la administración de Norte Sur llevó a cabo un proceso de evaluación de las mismas, en consideración a parámetros relevantes, como experiencia de cada auditora, metodología de trabajo, fortaleza técnica de la firma, valor agregado con respecto a los habituales procesos de auditoría, equipo de trabajo y otros aspectos relevantes identificados por la administración.

Informa que, después de efectuar el análisis de propuestas presentadas por cada firma, el Directorio acordó dar prioridad a la empresa KPMG por sobre las otras empresas auditoras.

Señala que la fundamentación contiene las razones que motivaron al Directorio a proponer a cada una de estas empresas, en consideración a aspectos tales como horas y recursos que

se destinarán al proceso de revisión, la experiencia de la empresa auditora, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo considerando el tipo de sociedad que es Norte Sur. Tal como lo exige la norma recién señalada de la SVS la recomendación efectuada por el Directorio se acompañó de una priorización de las opciones propuestas.

El Vicepresidente solicita a la Junta omitir la lectura de los fundamentos exhibidos, dejando en todo caso constancia de su texto en el acta.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas aprueba la proposición por aclamación.

La fundamentación del Directorio para su propuesta, publicada en la página web de la Sociedad es la siguiente:

**“Fundamentos para la Designación de Auditores Externos Año 2024”**

*Se informa a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N°718 de fecha de 10 de febrero de 2012 y N°764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio acordó sugerir a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas cuatro opciones de empresas de auditorías externas.*

*Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. (la “Sociedad”) o (“INS”) invitó a cuatro empresas auditoras KPMG, HLB Surlatina, BDO Y Grant Thornton a presentar propuestas de servicios de auditoría interna de la Sociedad, filiales y coligadas. Las empresas auditoras invitadas hicieron llegar sus propuestas, incluyendo los aspectos necesarios, entre ellos la descripción de la metodología de auditoría, antecedentes del equipo de socios y gerentes propuestos, listado de clientes de la empresa en Sociedades de Inversiones, programa de trabajo expuesto, entre otras. Recibidas las propuestas, la administración de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., llevó a cabo un proceso de evaluación de las mismas, en consideración a parámetros relevantes, como experiencia de cada auditora, metodología de trabajo, fortaleza técnica de la firma, valor agregado con respecto a los habituales procesos de auditoría, equipo de trabajo, conocimiento de las empresas del grupo INS y otros aspectos relevantes identificados por la administración.*

*Después de efectuar el análisis de propuestas presentadas por cada firma, el Directorio determinó recomendar dar prioridad a KPMG para realizar los servicios de auditoría externa para el año 2024, en consideración al conocimiento de INS y sus empresas.*

**Primera opción: KPMG**

- *Experiencia: Presentes en Chile desde más de 30 años, 5 oficinas, con 45 socios, más de 900 profesionales y más de 1.000 clientes, 22% del ranking global 2000 son clientes de KPMG. 30 países conforman la red global centrado en agronegocios y alimentos alrededor del mundo.*

- Horas y recursos: No especifica horas destinadas al proceso en su propuesta.
- Honorarios: Los honorarios para la Sociedad son 270 Unidades de Fomento y para la Sociedad considerando sus filiales INM SpA e Inversiones para el Desarrollo SpA son 350 Unidades de Fomento.
- Metodología de Auditoría: La calidad de la auditoría es la prioridad número uno de KPMG. Llevan varios años utilizando la auditoría integrada como enfoque para muchos de nuestros clientes. Este enfoque aplica un esquema coherente, coordinado y continuo. Garantizar que su auditoría será eficaz y eficiente con una metodología reconocida por nuestros clientes. Un enfoque de auditoría centralizado, a través de un modelo integrado en KPMG One Americas con la más alta calidad.
- Líder de equipo de trabajo: Mario Barbera, Contador Auditor.
- Listado de clientes en Chile: Asesorías e Inversiones MRI Limitada, Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Latam UF, Fondo de Inversión Privado COPEC UCM, entre otras.
- Programa de trabajo: Consta de 4 etapas: i) Planificación; ii) Evaluación de controles; iii) Revisiones sustantivas; y iv) Comunicación y emisión.
- Valor agregado: Honorarios simples, justos y transparentes. Los honorarios consideran nuestro compromiso con la calidad, conocimientos que agreguen valor a su negocio e inversiones en herramientas tecnológicas para hacer más eficiente y efectiva la auditoría. KPMG Chile ha estado haciendo fuertes inversiones este tiempo -entre ellas, en capacitaciones de sus equipos, que son muy exigentes-, como parte de la iniciativa "One Americas" de la Firma, para así tener cada año una mejor experiencia del cliente.

### **Segunda Opción: HLB Surlatina**

- Experiencia: Presentes en Chile hace 53 años, con más de 200 profesionales en Chile, más de 80 clientes y 2 oficinas, 12 socios. Red Internacional presente en más de 156 países con más de 40.800 profesionales.
- Horas y recursos: Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 235 horas y para el proceso de revisión de la Sociedad y sus filiales INM SpA e Inversiones para el Desarrollo SpA 350 horas de un equipo multidisciplinario.
- Honorarios: Los honorarios para la Sociedad son 160 Unidades de Fomento y para la Sociedad y sus filiales INM SpA e Inversiones para el Desarrollo SpA son 240 Unidades de Fomento.
- Metodología de Auditoría: Los servicios de auditoría externa e impuestos se constituyen en una de las actividades principales de HLB Surlatina, desde hace 50 años en Chile, y su ejecución está orientada y enfocada a constituirse en factor contribuyente a mejorar las prácticas administrativas financieras y operativas de sus clientes. Su enfoque se sustenta en principios básicos que les permiten proporcionar servicios

coordinados, consistentes y de alta calidad en cada trabajo, con la finalidad de superar las expectativas del cliente de forma consistente y continua. Estos principios son interdependientes y se apoyan mutuamente en cada etapa de la auditoría.

- Líder de equipo de trabajo: Jaime Goñi, Contador Auditor.
- Listado de clientes del rubro: Grupo Copeval, Coagra, Fondo de Inversión BTG, Fondo de Inversión Moneda, Grupo Constructora BESALCO, Universidad de Chile, entre otros.
- Programa de trabajo: 1) Planeación; 2) Evaluación de riesgos; 3) Evaluación de controles; 4) Pruebas sustantivas; 5) Conclusión y Reportes.
- Valor agregado: Eficiencia tecnológica: Utilización de herramientas tecnológicas, básicamente su enfoque de auditoría se basa en la utilización de las aplicaciones WORKING PAPERS e IDEA. El Software WORKING PAPERS ha sido desarrollado por la empresa canadiense CaseWare, de fuerte presencia a nivel mundial.

### **Tercera Opción: BDO**

- Experiencia: Presentes en Chile hace más de 20 años, con más de 250 profesionales. Red internacional presente en 166 países con más de 115.000 colaboradores.
- Horas y recursos: No especifica horas destinadas al proceso en su propuesta.
- Honorarios: Los honorarios para la Sociedad son 250 Unidades de Fomento y para la Sociedad considerando sus filiales INM SpA e Inversiones para el Desarrollo SpA son 350 Unidades de Fomento.
- Metodología de Auditoría: Maneja en forma eficiente el riesgo para sus clientes y para ellos mismos, de una manera consistente. Su planificación y estrategia de auditoría están enfocados al “riesgo del negocio” y por tanto, hecho a la medida de cada uno de sus clientes, para reflejar los riesgos operacionales, regulatorios y financieros específicos que ellos enfrentan. Su enfoque enfatiza la discusión de un negocio a todos los niveles, que está respaldado por sus herramientas de software integrado, que representa una auditoría sin uso de papeles físicos.
- Líder de equipo de trabajo: Luis Vila, Ingeniero Comercial.
- Listado de clientes del rubro: Viña Concha y Toro, Enel, Ipal Empresas, Wenco, Grupo Patio, CMPC, Coval, Capreva, CarSol, Cypco, entre otras.
- Programa de trabajo: 1) Transición; 2) Scoping; 3) Identificar y evaluar riesgos; 4) Obtener evidencia de auditoría; 5) Terminación y emisión reportes.
- Valor agregado: Transitar la transformación digital y cultural que la organización de cliente y su equipo necesitan. Poder acceder al asesor adecuado para la necesidad del cliente, sin importar en que parte del mundo se encuentre.

#### **Cuarta Opción: Grant Thornton**

- Experiencia: *Presentes en Chile con 23 socios. Audita a 93% de empresas Forbes 200. Red internacional de más de 73.000 colaboradores y operan con más de 750 oficinas en más de 140 países.*
- Horas y recursos: *Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 350 horas de un equipo multidisciplinario y para la Sociedad considerando sus filiales INM SpA e Inversiones para el Desarrollo SpA 460 horas.*
- Honorarios: *Los honorarios para la Sociedad son 250 Unidades de Fomento y para la Sociedad considerando sus filiales INM SpA e Inversiones para el Desarrollo SpA son 330 Unidades de Fomento.*
- Metodología de Auditoría: *Su enfoque incluirá auditoría centralizada con un solo equipo, transición de auditores, metodología basada en riesgos y auditoría en foco en tecnología innovadora (Data & Analytics).*
- Líder de equipo de trabajo: *Alejandro Cerda, Contador Auditor.*
- Listado de clientes del rubro: *Hortifrut, Grupo Euromotors, Automóviles Gildemeister, Empresas Copec, Enel, Compañía Sudamericana de Vapores S.A., Quiñenco, Bicecorp, entre otras.*
- Programa de trabajo: *se divide en las siguientes fases: 1) Planificación, 2) Transición de auditores, 3) Evaluación de riesgos, 4) Evaluación del control interno, 5) Pruebas sustantivas, 6) Reporte.*
- Valor agregado: *Tecnología innovadora en la auditoría: La auditoría se potencia con el empleo de nuestra plataforma tecnológica LEAP, integrando especialistas auditores de TI en Chile y enfocando las distintas pruebas adaptándonos a la evolución de los sistemas TI, invirtiendo en soluciones innovadoras.*  
*Su aporte a Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. y Subsidiarias, estará radicado en el control interno y los sistemas informáticos, adicionalmente apoyaren su estrategia de sostenibilidad de largo plazo.”*

El Vicepresidente ofrece la palabra a los señores accionistas para pronunciarse sobre este punto de la tabla.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la propuesta presentada, nombrando como Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2024 a la firma KPMG Auditores Externos Ltda.

#### **6. INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE LA LEY Nº 18.046;**



La Secretaria señala que corresponde dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en aquellas operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas celebradas entre partes relacionadas.

Informa a los señores accionistas que, durante el período que media entre la pasada junta de accionistas y la presente, se han llevado a cabo normalmente operaciones con partes relacionadas de aquellas que se encuentran comprendidas en las políticas generales de habitualidad que determinó el Directorio de Norte Sur y que fueron informadas en calidad de hecho esencial o corresponden a montos que no son relevantes o bien aquellas celebradas por la sociedad con personas jurídicas en las cuales posee al menos el 95% de la propiedad de estas últimas.

Señala que estas operaciones caben en las situaciones antes descritas y las más significativas se encuentran comprendidas en la Memoria Anual 2023 en la Nota 9 referida a los estados financieros, que ha estado a disposición de los accionistas en su página web. Según lo dispone el artículo 147 señalado estas operaciones han podido ejecutarse sin los requisitos y procedimientos establecidos en dicho artículo ya que se encuentran autorizadas por el Directorio y comprendidas en los casos de las letras a), b) y c) del inciso final del artículo 147.

La Secretaria señala que todas las operaciones antes referidas se enmarcan en condiciones de equidad similares a las que prevalecían en el mercado a la fecha de su respectiva ejecución.

La Junta toma conocimiento de lo anteriormente expuesto y se da por informada.

## **7. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN QUE SE DEBE HACER LAS PUBLICACIONES SOCIALES;**

La Secretaria indica que, de acuerdo con lo señalado en los estatutos de la Sociedad y en el Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde a esta Junta de Accionistas determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación de Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales en el futuro.

Al respecto, informa que la mesa ha decidido proponer a la Junta que tales citaciones se efectúen en diario digital “El Líbero”.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la propuesta presentada, designando al diario digital El Líbero como periódico en que deben realizarse las publicaciones sociales.

**8.- TRATAR CUALQUIER OTRO ASUNTO DE INTERES SOCIAL, DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA.**

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, acuerda por aclamación lo siguiente:

1° Dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda;

2° Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para implementar lo aprobado precedentemente en esta Junta, e informar lo que haya lugar a las autoridades públicas, de cualquier competencia que sean, o a entidades privadas, según lo disponga la reglamentación vigente, y

3° Facultar a doña Manuela Ruiz Ballivián, para que proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta Junta y otorgar los instrumentos públicos o privados necesarios. Asimismo, facultarla para informar sobre los acuerdos de esta Junta a las autoridades que correspondan y para otorgar las escrituras públicas rectificatorias y suscribir los instrumentos privados modificatorios que sean necesarios para la total y completa aprobación de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

El Vicepresidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueban por aclamación las propuestas mencionadas precedentemente.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas que deseen plantear otras materias que sean objeto de Juntas Ordinarias.

El señor accionista Daniel Mas pregunta si existen contingencias tributarias por el cierre de los colegios.

El Vicepresidente le cede la palabra a la Gerente General para que responda.

La Gerente General señala que no hay contingencias tributarias, sin embargo, informa que actualmente están en un proceso de fiscalización en el SII de la última devolución del PPUA que fue ingresado a la caja de la Sociedad el año 2023.

Por otro lado, el señor accionista Daniel Mas V. pregunta si, dado que quedan pocos activos en la Sociedad, principalmente NS Agro y los terrenos de Rodelillo, se ha analizado la política de dividendos de NS Agro.

El Vicepresidente señala que NS Agro tiene directorio y junta de accionistas, quienes deben pronunciarse sobre su política de dividendos.

Agrega que este año se distribuyó menos del 50% dada la inversión que se realizó en Perú. Sin embargo, informa que la política histórica de NS Agro ha sido repartir el 50% de las utilidades y que sólo durante el periodo de negociación con Patria se distribuyó el 100%.

El señor accionista Marcelo Trivelli pregunta cuáles fueron los principales motivos para que fallara la venta de NS Agro.

Al respecto, el Vicepresidente manifiesta que la razón fue que no se llegó a una oferta concreta por parte del comprador dentro del plazo estipulado.

El señor accionista Marcelo Trivelli pregunta si sigue la intención de vender.

El Vicepresidente señala que el acuerdo de vender un porcentaje de los activos de la Sociedad, los cuales incluían a NS Agro, sigue vigente por lo que se podría analizar en caso que aparezca algún interesado.

No habiendo otras materias que tratar, el Vicepresidente agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 10:32 horas.

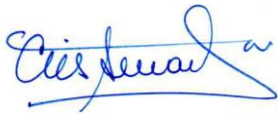
En cumplimiento de la Norma de Carácter General N°435 y Oficio Ordinario 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, don Maximiliano Poblete Álvarez, en su calidad de Vicepresidente, y doña Manuela Ruiz Ballivián en su calidad de Secretaria, vienen en dejar constancia y en certificar la habilitación de medios remotos que permitieron a todos los accionistas asistir y participar, simultánea y permanentemente a la presente sesión. Asimismo, certifican que la suscripción electrónica de la presente acta por parte de los asistentes ha sido previamente acordada y aprobada por la junta, la identidad y que cada firma electrónica corresponde al asistente que aparece suscribiendo el acta.



Maximiliano Poblete Álvarez  
Vicepresidente



Juan Pablo Schnake Ferrer  
pp. Inversiones Rucalhue Ltda.



María Cristina Urra Neasmic  
pp. Sociedad de Inversiones y Asesorías  
CALA SpA



Antonio Aluanlli Martabit  
pp. Sociedad Inversiones Nazira AP Ltda.



Manuela Ruiz Ballivián  
Secretaria

**CERTIFICADO**

*Quien suscribe, certifica que el Acta que antecede corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas de **Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.**, celebrada el día 15 de Abril de 2024.*

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Cecilia Häberle Tapia', with a horizontal line underneath.

**MARÍA CECILIA HÄBERLE TAPIA**  
Gerente General